

DENOMINACIÓN:

ACUERDO DE 5 DE FEBRERO DE 2019, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE SOLICITA AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO (FAFFE).

El artículo 106.3º del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que corresponde al Parlamento de Andalucía el control sobre la acción del Consejo de Gobierno y sobre la acción de la Administración situada bajo su autoridad. Con esta finalidad se podrán crear, en su caso, comisiones de investigación, o atribuirle esta facultad a las comisiones permanentes.

Por su parte, el artículo 52.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía dispone que la creación de una Comisión de Investigación sobre cualquier asunto de interés público podrá ser solicitada por el Consejo de Gobierno, un Grupo parlamentario o la décima parte de sus miembros.

La Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) ha incurrido en irregularidades que han sido puestas de manifiesto por la Cámara de Cuentas, así como por la Fiscalía Superior de Andalucía.

En consecuencia, el Consejo de Gobierno considera necesaria la creación de una Comisión de investigación cuyo fin sea conocer, analizar y evaluar las posibles irregularidades que hayan tenido lugar en las actuaciones realizadas por la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE).

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 27.23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de febrero de 2019.

ACUERDA

Solicitar al Parlamento de Andalucía la creación de una Comisión de Investigación de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE).

Sevilla, 5 de febrero de 2019

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN ANTONIO MARÍN LOZANO  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local